

PROPUESTAS POLITICAS

Diputados (Asamblea Nacional)

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades. que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política y Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Panameños, ustedes conocen mi trayectoria. Mi gestión ha destacado por proponer proyectos de ley que vayan orientados al bienestar de todos los panameños y no sólo a los representantes del poder económico.

Mi agenda como candidata a encabezar un gobierno donde juntos cambiemos Panamá no es diferente.

Los ejes de mi propuesta son la presentación de leyes sociales que mejoren la vida de los panameños, combatan la corrupción, protejan el medio ambiente, y hagan de Panamá el país que todos nos merecemos.

Mis propuestas:

-Acabar con los oligopolios y monopolios que controlan la industria de los medicamentos encareciendo su costo para todos los panameños y creando desabastecimiento en el Ministerio de Salud y la Caja de Seguro Social.

-Combatir los oligopolios que controlan la importación de los alimentos, afectando la producción agropecuaria local y encareciendo el costo de la canasta básica del pueblo panameño.

-Rebajar el precio de la luz eléctrica y mejorar el servicio de distribución que se mantiene secuestrado por unas pocas empresas.

-Impulsar el sector agropecuario panameño apoyando al productor nacional con tecnología e incentivos que le permitan incrementar la producción. De igual, forma proteger el producto nacional de las importaciones desmedidas, mejorar las rutas de transporte y otras infraestructuras necesarias para buen funcionamiento del rubro.

He promovido más de 190 proyectos de ley de corte y justicia social que ayuden a reactivar la economía, creación de empleos, conservación del medio ambiente, eliminar las prácticas de monopolios y oligopolios que encarecen el costo de vida, de alimentos, medicamentos, luz eléctrica, combustible, insumos agropecuarios, leyes que buscan rebajar los impuestos que asfixian a la clase media, trabajadora, humilde, de escasos recursos. Por lo que necesitamos continuar el trabajo realizado por varios años, entre lo que destacamos lo siguiente:

-Promover leyes contra la corrupción que aseguren el castigo a quienes roben o hagan mala uso de los dineros de todos, pero que también creen una generación de personas dispuestas a servir a su país sin pensar sus intereses personales.

-Proteger a los ciudadanos de la avaricia del sector bancario que mantiene una de las tasas de interés más altas del mundo y otras prácticas usureras amparadas en una ley bancaria hecha su medida.

-Impulsar políticas de protección al medio ambiente como las que se han ejecutado en otros países del mundo. Proteger las reservas naturales del avance de industrias destructivas como la minería y el avance desmedido del sector inmobiliario, crear espacios verdes en las ciudades y reducir progresivamente las emisiones que contribuyen al calentamiento global.

-Dar prioridad al bienestar animal impulsando leyes que castiguen a maltratadores, promoviendo la educación sobre el bienestar animal, brindando acceso a atención veterinaria de calidad y apoyando a organismos que se dedican al cuidado y rescate.


-Proteger a nuestros adultos mayores. Brindar programas que aseguren su bienestar, acceso a atención médica, medicinas y alimentos. También promover centros de actividades para personas de la tercera edad, donde puedan aprender, educarse y tener vida social de forma digna.

-Hacer de Panamá un país accesible para las personas con capacidades especiales. Esto va más allá de rampas y accesos especiales. Hablamos de integrar a estas personas en cada espacio. Escuelas, universidades, edificios gubernamentales, etc. También promover, como le he hecho desde mi curul, la adaptación de plataformas digitales a las necesidades especiales de estos ciudadanos.

- Promover capacitaciones para que los jóvenes que se gradúan puedan crear sus propias empresas con la supervisión y monitoreo de entidades gubernamentales que le den asesoría y puedan tener éxito en el emprendurismo.







Luz Mena
Carmelo González V.